

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

Dirección Territorial de Educación, Universidades y Empleo

2023/16038 *Anuncio de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo sobre el acta de la comisión negociadora del convenio colectivo de trabajo de la construcción y las obras públicas de la provincia de Valencia. Código: 46000035011982.*

ANUNCIO

Resolución de la Dirección Territorial de Educación, Universidades y Empleo de Valencia, por la que se dispone el registro, depósito y publicación del acuerdo suscrito por la comisión negociadora del convenio colectivo de trabajo de la Construcción y las Obras Públicas, en el que se pacta el importe de la contribución al Plan de Pensiones Sectorial para los años 2022 y 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en los artículos 2.1 a) y 8.3 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad y en los artículos 3 y 4 de la Orden 37/2010, de 24 de septiembre, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se crea el Registro de la Comunitat Valenciana de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Esta Dirección Territorial, conforme a las competencias legalmente establecidas en el artículo 51.1.1ª del vigente Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, y en la Disposición Transitoria Primera y en la Disposición derogatoria única del Decreto 136/2023, de 10 de agosto, del Consell de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, de acuerdo con la estructura orgánica establecida en el Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Consellerias de la Generalitat.

RESUELVE

Primero: Ordenar su inscripción y depósito en este Registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad.

VER ANEXO

Segundo: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

València, a 1 de diciembre de 2023. —La directora territorial de Educación, Universidades y Empleo, Inmaculada Beatriz Murgui Muñoz.



**ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE
CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA**

POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

POR CCOO HÁBITAT PV

Roser Juan Juan
Jorge Alberto Marín Viñoles
Miguel Isidro Poley Raga
Cristina Solera Palomares

POR UGT-FICA PV

Juan José Escrig Gil
Nati Morilla García

POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

POR FEVEC

M^a Carmen Asensi Ortega
Francisco Zamora Catalá

ASESORA:

M^a Teresa Soriano Hidalgo

POR ASVECOP

Manuel Miñés Muñoz
Martín Montesinos Veintemilla

En Valencia a 8 de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las 10,00 horas, se reúnen en los locales de la Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción, sitos en Valencia, calle Arzobispo Fabián y Fuero nº 1, los miembros arriba relacionados de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Construcción y Obras Públicas para la Provincia de Valencia, con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el art. 56 del VII Convenio General del Sector de la Construcción (VII CGSC), publicado en el BOE de 23 de septiembre, publicando las tablas con el importe de la contribución al Plan de Pensiones Sectorial, para los años 2022 y 2023.

Reconociéndose mutuamente legitimación para la firma del presente acuerdo.

ACUERDAN

PRIMERO.- Contribución empresarial al plan de pensiones del sector.

Las partes acuerdan aprobar las tablas con el importe de la contribución al Plan de Pensiones Sectorial, para los años 2022 y 2023.



Dichas tablas son las siguientes:

TABLA DE APORTACIONES AL PLAN DE PENSIONES

NIVEL	Aportación Pensión 2022	Aportación Pensión 2023
II	285,94	285,94
III	222,73	222,73
IV	215,18	215,18
V	201,41	201,41
VI	197,75	197,75
VII	192,85	192,85
VIII	188,01	188,01
IX	180,03	180,03
X y XI	176,03	176,03
XII	175,45	175,45
XIII	132,36	132,36

SEGUNDO.- Facultad registro y publicación

Se faculta a D^a M^a Carmen Asensi Ortega con DNI 29***** para la presentación en el Registro de Convenios de la Generalitat Valenciana (REGCON) del texto de la presente acta a efectos de su registro y posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

En prueba de conformidad, se firma el presente acuerdo por un representante de cada organización firmante en el lugar y fecha indicados, siendo las 11,15 horas.

POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

POR FEVEC

POR ASVECOP

POR LA REPRESENTACION SOCIAL

POR CCOO HÁBITAT PV

POR UGT FICA PV

